	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**
Versión: 2	Vigencia: 10-2012

Convenio de interadministrativo No interno: 1956 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954

Señor
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretaria de Salud
Gobernación

Referencia:Solicitud de prórroga al convenio de interadministrativo No interno: 1956 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954

Con relación al Convenio de interadministrativo No interno: 1956 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954 de la referencia cuyo objeto es ""AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE MENSULA AL BUS DE SERVICIOS DE SALUD (BSS), VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLÍNICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DEL SERVICIO)", me permito solicitar trámite de PRÓRROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
Valor:	$790.000.000=
Plazo:	6 meses
Fecha de Iniciación:	06/07/2023
Fecha de Terminación Inicial:	N/A
Fecha de Suspensión:	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Fecha de Terminación:	31/12/2023

PRIMERA MODIFICACION AL CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO NO INTERNO: 1956 (INTERNO) DEL 28 DE JUNIO DE 2023 Y EN EL SECOP II NO CO1.PCCNTR.5144954 NO 1

Valor inicial:	$790.000.000=
Valor adición:	$0=
Valor total:	$790.000.000=
Prórroga:	3 meses

Convenio de interadministrativo No interno: 1956 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN Y LA PRORROGA

Se solicita la realizar una prórroga de 60 días basado en la petición realizada por la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira, el día 27 de diciembre de 2023, citando las siguientes razones:

Antecedentes:
El contrato estableció dentro de sus alcances la instalación y configuración de los equipos servidores al un nuevo data center con el fin de recuperar la funcionalidad de la plataforma.
Igualmente, estableció la necesidad de realizar la configuración de los cambios de red y recuperación de la funcionalidad de la plataforma, levantando los servicios en los diferentes nodos hospitalarios.

Hechos:
El día 14/11/2023 en las instalaciones del Datacenter de la Gobernación de Risaralda, se realizó la inspección, prueba, recepción y el posterior transporte de los servidores a las instalaciones de ELATIN SAS en la ciudad de Pereira con el fin de realizar el alistamiento necesario.

Posteriormente, fue necesario realizar la reconexión total de éstos y su puesta en marcha para lo cual debido a su complejidad y algunos fallos técnicos se requirió la intervención de varios profesionales quienes después de varias semanas lograron la operatividad y estabilidad de los equipos.

El día 15/12/2023 fueron trasladados los equipos desde las instalaciones de ELATIN SAS en la ciudad de Pereira al Datacenter, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. propiedad de la empresa IFX networks Colombia S.A.S.

Finalmente el día 16/12/2023 se realizó la gestión de ingreso de los equipos para su debida ubicación en las unidades de Rack contratados en este Data Center, culminando exitosamente dicha colocación.

Debido a que solo hasta el pasado 16 de Diciembre fue posible poner en servicio el clúster de servidores esencial para que corran allí los sistemas de información que componen el visor de eventos de historia clínica y las aplicaciones de salud pública (RIAS, RIPS y calidad de servicio), no era posible realizar previamente las actividades de configuración de los cambios de red y recuperación de la funcionalidad de la plataforma en los 16 nodos hospitalarios.

Aunado a esto, la temporada de fin de año y cambios de administraciones municipales hacen que la disponibilidad de los funcionarios que atenderán las visitas y acompañarán al equipo de ingeniería de ELATIN SAS en cada una de las ESEs, sea limitado lo cual no garantiza la realización total y exitosa de las labores requeridas.

Solicitud:
De acuerdo a lo expresado anteriormente y siendo nuestro interés dar cumplimiento al 100% del objeto contractual, solicitamos a usted en calidad de supervisor del contrato, prorrogar el contrato hasta el próximo 15 de Febrero de 2024, de manera que se cuente con un mayor lapso y con ello, mayor disponibilidad de los funcionarios en los diferentes nodos hospitalarios con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con la totalidad de los alcances contractuales, en especial el que tiene que ver con la recuperación de la funcionalidad de la plataforma.

Convenio de interadministrativo No interno: 1956 (Interno) del 28 de junio de 2023 y en el SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954

Anexo oficio del Hospital y dos anexos

En conclusión, es necesario solicitar prorroga en 60 días; con el objeto de cubrir el plazo de 45 días solicitado por los proveedores del Hospital más 15 días para que el hospital revise, consolide e informe al la supervisión del Departamento el cumplimiento de las actividades pendientes, puesto que el plazo del contrato se hace insuficiente para la terminación del objeto contractual debido a la anterior justificación. La nueva fecha de terminación luego de la prorroga No.1 será el día 29 del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

Firma
LIGELLY HERNANDEZ MAYORGA
Supervisora

Anexo: Solicitud del Hospital y dos anexo

Elaboró: Nombre Ligelly Hernández Mayorga

Colombia Compra Eficiente — UTC -5 — GOBERNACIÓN DE RI...

Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a | Buscar...

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

28 DIC 2023

Back

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.14222121
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5144954
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	28/12/2023 9:31:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se solicita tramite de prorroga conforme a la justificación dada en los documentos adjuntos

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Solicitud_de_Adicion_y_Prorroga_ 1956 HUSJ.pdf	Solicitud_de_Adicion_y_Prorroga_ 1956 HUSJ.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE SUSPENSIO´N O PRO ´RROGA.pdf	SOLICITUD DE SUSPENSIO´N O PRO ´RROGA.pdf	(detalle)
Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	(detalle)
Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Re_ Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Re_ Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	(detalle)
Anexo 2. Solicitud de suspensio´n contrato 674-2023 (1).pdf	Anexo 2. Solicitud de suspensio´n contrato 674-2023 (1).pdf	(detalle)
Anexo 1. Solicitud de pro´rroga contrato 664-2027 (1).pdf	Anexo 1. Solicitud de pro´rroga contrato 664-2027 (1).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 4 días para terminar *(1/01/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 6 hasta 236
- El campo de la modificación Tipo de duración fue cambiado desde Meses hasta Días
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 3 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 29/02/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 60

Reconocido por el proveedor: *Javier Alejandro Gavina Murillo 28-12-2023 09:06 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal: *Laura Valentina Rossiro 27-12-2023 13:47 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA 28-12-2023 07:52 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.











La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

Back

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.14222121

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5144954

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha 28/12/2023 9:31:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación Se solicita tramite de prorroga conforme a la justificación dada en los documentos adjuntos

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Solicitud_de_Adicion_y_Prorroga_ 1956 HUSJ.pdf	Solicitud_de_Adicion_y_Prorroga_ 1956 HUSJ.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE SUSPENSIO´N O PRO ´RROGA.pdf	SOLICITUD DE SUSPENSIO´N O PRO ´RROGA.pdf	(detalle)
Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	(detalle)
Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Re_ Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	Correo de Gobernacio´n de Risaralda - Re_ Solicitud de pro´rroga convenio 1956 de 2023.pdf	(detalle)
Anexo 2. Solicitud de suspensio´n contrato 674-2023 (1).pdf	Anexo 2. Solicitud de suspensio´n contrato 674-2023 (1).pdf	(detalle)
Anexo 1. Solicitud de pro´rroga contrato 664-2027 (1).pdf	Anexo 1. Solicitud de pro´rroga contrato 664-2027 (1).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 4 días para terminar *(1/01/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/03/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 6 hasta 236
- El campo de la modificación Tipo de duración fue cambiado desde Meses hasta Días
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 3 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 29/02/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 60

Reconocido por el proveedor *Javier Alejandro Gaviria Murillo 28-12-2023 09:06 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Laura Valentina Rosero 27-12-2023 13:47 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Pereira, 27 de diciembre de 2023

Doctor
RODOLFO BURGOS PEREIRA
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación de Risaralda
Ciudad

Asunto: solicitud de prórroga convenio interadministrativo No interno 1956 SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954 "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PARA REALIZAR LA PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL BUS DE SERVICIOS DE SALUD (BSS), VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLÍNICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DEL SERVICIO).**"

Cordial saludo,

Esta prórroga se solicita motivada en pro del cumplimiento del objeto, no solo de los contratos suscritos, sino también, del convenio interadministrativo, ya que por las razones que a continuación se detallan, el proceso de ejecución del proyecto ha tenido varios inconvenientes y retrasos ajenos a la voluntad de la E.S.E, que impidieron su inicio y ejecución en las fechas proyectadas.

El 28 de junio de 2023 se suscribió el convenio interadministrativo No interno 1956 SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954 "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PARA REALIZAR LA PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL BUS DE SERVICIOS DE SALUD (BSS), VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLÍNICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DEL SERVICIO)." entre el Departamento de Risaralda y la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira.

El 06 de julio de 2023, Ligelly Hernández Mayorga, en calidad de Supervisor, por el departamento de Risaralda y Javier Alejandro Gaviria Murillo en calidad de representante legal de la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira firmaron el acta de inicio del convenio, el cual quedó con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2023.

Los recursos fueron incorporados al presupuesto por medio del acuerdo No 010 del 26 de julio de 2023 "Por medio del cual se modificó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero al 31 de diciembre de 2023".

El 28 de julio se solicitó realizar modificación del Convenio Interadministrativo ya que, producto de un error involuntario, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1208, por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000), correspondiente a la cofinanciación del

convenio por parte de la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira que debía ser emitido por un componente de inversión, finalmente fue emitido por el componente de funcionamiento No 2.1.2.02.02.008.3329 con nombre "Otros Servicios de ingeniería en proyectos n.c.p". Sin embargo, con base en el Acuerdo No 010 del 26 de julio de 2023 "Por medio del cual se modificó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero al 31 de diciembre de 2023" aprobado por junta directiva, la institución solicitó actualizar el convenio con el nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1482 por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) cuyo componente de inversión es el No 2.3.2.02.02.008.3132.1 con nombre "Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)".

El Departamento de Risaralda procedió a la modificación del convenio, la misma que fue aprobada en el SECOP el día 08 de agosto de 2023 y numerada y fechada por la secretaria jurídica del Departamento el 08 de agosto.

Con los recursos incorporados en el presupuesto, la E.S.E procedió a la estructuración de los documentos precontractuales necesarios para adelantar el proceso de selección de los contratistas que ejecutarían las actividades, aplicando los procesos y trámites propios del estatuto de contratación interno.

El 25 de septiembre se envía invitación privada con objeto PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLÍNICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DEL SERVICIO). y el 26 de septiembre se envía invitación privada con objeto IMPLEMENTAR Y COLOCAR A PUNTO LA PLATAFORMA XROAD, QUE SOPORTARÁ LA INTEROPERABILIDAD DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE LAS 16 INSTITUCIONES DE SALUD QUE COMPONEN EL SISTEMA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Las cuales se adjudican el 17 de octubre y el 19 de octubre respectivamente al dar cumplimiento a los requisitos previamente establecidos.

El 17 de octubre de 2023 se suscribió el contrato No 664-2023 entre ELATIN S.A.S y la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira cuyo objeto es PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLÍNICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DEL SERVICIO) por valor de $428.100.000.

El 24 de octubre se suscribe el acta de inicio del contrato, una vez el contratista suministra las pólizas y son certificadas por el área jurídica, el cual tiene fecha de terminación del 31 de diciembre de 2023.

El 26 de octubre de 2023 se suscribió el contrato No 674-2023 entre LA COMPUTIENDA S.A.S y la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira cuyo objeto es IMPLEMENTAR Y COLOCAR A PUNTO LA PLATAFORMA XROAD, QUE SOPORTARÁ LA INTEROPERABILIDAD DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE LAS 16 INSTITUCIONES DE SALUD QUE COMPONEN EL SISTEMA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Por valor de $359.700.110.

El 01 de noviembre se suscribe el acta de inicio correspondiente, una vez el contratista suministra las pólizas y son certificadas por el área jurídica, el cual tiene fecha de terminación del 31 de diciembre de 2023.

El 14 de noviembre de 2023, Ligelly Hernández Mayorga, en calidad de Supervisor, por el departamento de Risaralda y Javier Alejandro Gaviria Murillo en calidad de representante legal de la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira firmaron el acta parcial No 01 del convenio a través de la cual se autorizó el giro de cuatrocientos treinta millones de pesos ($430.000.0000)

El 19 de diciembre se recibe comunicación por parte de LA COMPUTIENDA S.A.S con referencia "Suspensión contrato" en donde argumentan:

"Como es de su conocimiento, actualmente se viene ejecutando el contrato 674/2023, firmado entre el Hospital Universitario San Jorge y La Computienda SAS, cuyo objeto es "Implementar y colocar a punto la plataforma XROAD, que soportará la interoperabilidad de las historias clínicas de las 16 instituciones de salud que componen el sistema de salud del Departamento de Risaralda". Este contrato tiene fecha de finalización del 31 de diciembre del año en curso.

La ejecución de la implementación del bus de interoperabilidad debe ser coordinada y aprobada por agentes externos dependientes del Ministerio de TIC, particularmente con la Agencia Nacional Digital (AND). Lo que implica diferentes pasos aprobados de forma paulatina por ellos.

Dentro de los elementos a ejecutar con relación a esta institución del Estado se presenta el registro del proyecto, que se encuentra aprobado, como se muestra a continuación.



Fuente: Correo enviado por la AND a la empresa ejecutante.

Sin embargo, debido a procedimientos administrativos internos en la Agencia Nacional Digital (AND), las actividades laborales y de atención para la implementación del bus de interoperabilidad XROAD, se suspendieron a partir del 30 de noviembre del presente año, como se puede observar en correo enviado por la misma agencia.


Adolfo Segundo Moreno Bermúdez

Buen día Ing. Alexander un cordial saludo,

En atención a su solicitud nos permitimos informar que, la vigencia del convenio entre la AND y MINTIC para el año 2023, específicamente para el anexo de Vinculaciones de los Servicios Ciudadanos Digitales, finaliza el 30/11/2023. En ese sentido, las actividades de acompañamiento para la vinculación de la interoperabilidad con las CSCs se reanudarán una vez se establezca nuevamente el convenio para la vigencia 2024.

Muchas gracias

Fuente: AND

Por la razón anterior, situación totalmente ajena al contratista, se solicita la suspensión del contrato a partir del 22 de diciembre hasta el 15 de Febrero donde se reanudarán actividades del Ministerio y las agencias asociadas.

De ser aprobada dicha solicitud, se actualizarán las pólizas y los requerimientos normativos necesarios."

Así mismo, el 22 de diciembre se recibe comunicación por parte de ELATIN S.A.S con asunto "Solicitud contrato N° 664 - 2023" en donde argumentan:

"En calidad de contratistas del contrato citado en el asunto con objeto: "PUESTA EN OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLINICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DE SERVICIO)", nos permitimos presentar a ustedes la siguiente solicitud.

<u>Antecedentes:</u>

El contrato estableció dentro de sus alcances la instalación y configuración de los equipos servidores al un nuevo data center con el fin de recuperar la funcionalidad de la plataforma.

Igualmente, estableció la necesidad de realizar la configuración de los cambios de red y recuperación de la funcionalidad de la plataforma, levantando los servicios en los diferentes nodos hospitalarios.

Hechos:

El día 14/11/2023 en las instalaciones del Datacenter de la Gobernación de Risaralda, se realizó la inspección, prueba, recepción y el posterior transporte de los servidores a las instalaciones de ELATIN SAS en la ciudad de Pereira con el fin de realizar el alistamiento necesario.

Posteriormente, fue necesario realizar la reconexión total de éstos y su puesta en marcha para lo cual debido a su complejidad y algunos fallos técnicos se requirió la intervención de varios profesionales quienes después de varias semanas lograron la operatividad y estabilidad de los equipos.

El día 15/12/2023 fueron trasladados los equipos desde las instalaciones de ELATIN SAS en la ciudad de Pereira al Datacenter, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. propiedad de la empresa IFX networks Colombia S.A.S.

Finalmente el día 16/12/2023 se realizó la gestión de ingreso de los equipos para su debida ubicación en las unidades de Rack contratados en este Data Center, culminando exitosamente dicha colocación

Debido a que solo hasta el pasado 16 de Diciembre fue posible poner en servicio el clúster de servidores esencial para que corran allí los sistemas de información que componen el visor de eventos de historia clínica y las aplicaciones de salud pública (RIAS, RIPS y calidad de servicio), no era posible realizar previamente las actividades de configuración de los cambios de red y recuperación de la funcionalidad de la plataforma en los 16 nodos hospitalarios.

Aunado a esto, la temporada de fin de año y cambios de administraciones municipales hacen que la disponibilidad de los funcionarios que atenderán las visitas y acompañarán al equipo de ingeniería de ELATIN SAS en cada una de las ESEs, sea limitado lo cual no garantiza la realización total y exitosa de las labores requeridas.

Solicitud:

De acuerdo a lo expresado anteriormente y siendo nuestro interés dar cumplimiento al 100% del objeto contractual, solicitamos a usted en calidad de supervisor del contrato, prorrogar el contrato hasta el próximo 15 de Febrero de 2024, de manera que se cuente con un mayor lapso y con ello, mayor disponibilidad de los funcionarios en los diferentes nodos hospitalarios con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con la totalidad de los alcances contractuales, en especial el que tiene que ver con la recuperación de la funcionalidad de la plataforma.

Agradecemos la atención prestada y presentamos excusas por los inconvenientes que esto pueda ocasionar."

Se anexa copia de las comunicaciones recibidas.

El 27 de diciembre, el supervisor del contrato 674-2023, Aristides Torres Caicedo, da el visto bueno a la suspensión temporal del contrato por el término comprendido del veintisiete (27) de diciembre hasta el quince (15) de febrero de 2024, de conformidad con la solicitud presentada por el contratista.

Del mismo modo, el 27 de diciembre, el supervisor del contrato 664-2023, Aristides Torres Caicedo, da el visto bueno a la prórroga del contrato hasta el quince (15) de febrero de 2024, de conformidad con la solicitud presentada por el contratista.

De este modo y entendiendo que los retrasos tienen una justificación lógica dentro de los procesos del contrato, reiteramos la necesidad de prorrogar el convenio interadministrativo No interno 1956 SECOP II No CO1.PCCNTR.5144954 hasta el 29 de febrero de 2024

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente.

ALVARO E RUIZ MARTINEZ
Jefe de Planeación y Mercadeo

Proyectó: Andrés Felipe Londoño Díaz.
Profesional Apoyo en Proyectos

Pereira, Diciembre 22 de 2023

Señores
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
Atn: Ing. Aristides Torres Caicedo
Supervisor
Ciudad.

Asunto: Solicitud contrato N° 664 - 2023

Cordial saludo,

En calidad de contratistas del contrato citado en el asunto con objeto: "*PUESTA EN OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLINICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DE SERVICIO)*", nos permitimos presentar a ustedes la siguiente solicitud.

Antecedentes:

El contrato estableció dentro de sus alcances la instalación y configuración de los equipos servidores al un nuevo data center con el fin de recuperar la funcionalidad de la plataforma.

Igualmente, estableció la necesidad de realizar la configuración de los cambios de red y recuperación de la funcionalidad de la plataforma, levantando los servicios en los diferentes nodos hospitalarios.

Hechos:

El día 14/11/2023 en las instalaciones del Datacenter de la Gobernación de Risaralda, se realizó la inspección, prueba, recepción y el posterior transporte de los servidores a las instalaciones de ELATIN SAS en la ciudad de Pereira con el fin de realizar el alistamiento necesario.

Posteriormente, fue necesario realizar la reconexión total de éstos y su puesta en marcha para lo cual debido a su complejidad y algunos fallos técnicos se requirió la intervención de varios profesionales quienes después de varias semanas lograron la operatividad y estabilidad de los equipos.

El día 15/12/2023 fueron trasladados los equipos desde las instalaciones de ELATIN SAS en la ciudad de Pereira al Datacenter, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. propiedad de la empresa IFX networks Colombia S.A.S.

Finalmente el día 16/12/2023 se realizó la gestión de ingreso de los equipos para su debida ubicación en las unidades de Rack contratados en este Data Center, culminando exitosamente dicha colocación

Debido a que solo hasta el pasado 16 de Diciembre fue posible poner en servicio el clúster de servidores esencial para que corran allí los sistemas de información que componen el visor de eventos de historia clínica y las aplicaciones de salud pública (RIAS, RIPS y calidad de servicio), no era posible realizar previamente las actividades de configuración de los cambios de red y recuperación de la funcionalidad de la plataforma en los 16 nodos hospitalarios.

Aunado a esto, la temporada de fin de año y cambios de administraciones municipales hacen que la disponibilidad de los funcionarios que atenderán las visitas y acompañarán al equipo de ingeniería de ELATIN SAS en cada una de las ESEs, sea limitado lo cual no garantiza la realización total y exitosa de las labores requeridas.

Solicitud:

De acuerdo a lo expresado anteriormente y siendo nuestro interés dar cumplimiento al 100% del objeto contractual, solicitamos a usted en calidad de supervisor del contrato, prorrogar el contrato hasta el próximo 15 de Febrero de 2024, de manera que se cuente con un mayor lapso y con ello, mayor disponibilidad de los funcionarios en los diferentes nodos hospitalarios con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con la totalidad de los alcances contractuales, en especial el que tiene que ver con la recuperación de la funcionalidad de la plataforma.

Agradecemos la atención prestada y presentamos excusas por los inconvenientes que esto pueda ocasionar.

Atentamente,

JUAN DAVID TRUJILLO P.
Representante Legal
ELATIN S.A.S
Celular: 312 237 1175
Email: jdtrujillo@elatin.co

Pereira, 19 de Diciembre de 2023.

Ingeniero
Arístides Torres Caicedo
Interventor contrato 674/2023.

Ref: Suspensión contrato.

Como es de su conocimiento, actualmente se viene ejecutando el contrato 674/2023, firmado entre el Hospital Universitario San Jorge y La Computienda SAS, cuyo objeto es "Implementar y colocar a punto la plataforma XROAD, que soportará la interoperabilidad de las historias clínicas de las 16 instituciones de salud que componen el sistema de salud del Departamento de Risaralda". Este contrato tiene fecha de finalización del 31 de diciembre del año en curso.

La ejecución de la implementación del bus de interoperabilidad debe ser coordinada y aprobada por agentes externos dependientes del Ministerio de TIC, particularmente con la Agencia Nacional Digital (AND). Lo que implica diferentes pasos aprobados de forma paulatina por ellos.

Dentro de los elementos a ejecutar con relación a esta institución del Estado se presenta el registro del proyecto, que se encuentra aprobado, como se muestra a continuación.



José Tobias Agudelo Gutiérrez

Ing. Adolfo Segundo Moreno
Buen día
PSI,
Ayer, se revisó el AUTODIAGNÓSTICO, donde la valoración y concepto, además, ya se encuentra en el repositorio institucional para continuar el proceso de vinculación SCHAD, donde la recomendación de hacer un piloto con uno de los 15 hospitales para dar cumplimiento a los requisitos de interoperabilidad en aprovisionamiento de servidores, asignación de dos roles (2) por las entidades involucradas: HUSJ - Hospital del piloto para iniciar el próximo año 2024, una vez se formalice el convenio MinTIC - AND.
Gracias y seguimos.

Cordialmente,

JOSE T. AGUDELO G. B.
ARQUITECTO DE NEGOCIO
CONTRATISTA
Email: jose.agudelo@and.gov.co
Móvil: (+57) 3106986638
Edificio Murillo Toro Cra 8ª entre calles 12 y 13, piso 1 y 2
Bogotá, D.C. Colombia

https://and.gov.co Agencia Nacional Digital @ANDigital_Col

Fuente: Correo enviado por la AND a la empresa ejecutante.

Sin embargo, debido a procedimientos administrativos internos en la Agencia Nacional Digital (AND), las actividades laborales y de atención para la implementación del bus de interoperabilidad XROAD, se suspendieron a partir del 30 de noviembre del presente año, como se puede observar en correo enviado por la misma agencia.



Adolfo Segundo Moreno Bermúdez <adolfo.moreno@and.gov.co>

para [redacted]

Buen día Ing. Alexander un cordial saludo;

En atención a su solicitud nos permitimos informar que, la vigencia del convenio entre la AND y MINTIC para el año 2023, específicamente para el anexo de Vinculaciones de los Servicios Ciudadanos Digitales, finaliza el 30/11/2023. En ese sentido, las actividades de acompañamiento para la vinculación de la interoperabilidad con las CSCs se retomarán una vez se establezca nuevamente el convenio para la vigencia 2024.

[redacted]

Muchas gracias

Fuente: AND

Por la razón anterior, situación totalmente ajena al contratista, se solicita la suspensión del contrato a partir del 22 de diciembre hasta el 15 de Febrero donde se reanudarán actividades del Ministerio y las agencias asociadas.

De ser aprobada dicha solicitud, se actualizarán las pólizas y los requerimientos normativos necesarios.

Quedo atento a sus indicaciones.

Cordialmente,

Jeyson Fabián Mejía Porras
Representante legal La Computienda S.A.S.

Ligelly Hernandez Mayorga <ligelly.hernandez@risaralda.gov.co>

Re: Solicitud de prórroga convenio 1956 de 2023

1 mensaje

Archivo Departamental de Risaralda <archivodepartamental@risaralda.gov.co> 27 de diciembre de 2023, 12:06

Para: Ligelly Hernandez Mayorga <ligelly.hernandez@risaralda.gov.co>

Cordial saludo, le comunico que su solicitud/información se radico en el aplicativo SAIA de la Gobernación de Risaralda con número R-37848 del día 27/12/2023

El mié, 27 dic 2023 a las 11:50, Ligelly Hernandez Mayorga (<ligelly.hernandez@risaralda.gov.co>) escribió:

> Buen día para los fines pertinentes gracias
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **ANDRES FELIPE LONDOÑO DIAZ** <formulacion.proyectos@husj.gov.co>
> Date: mié, 27 dic 2023 a las 10:50
> Subject: Solicitud de prórroga convenio 1956 de 2023
> To: Ligelly Hernandez Mayorga <ligelly.hernandez@risaralda.gov.co>, Alvaro Eduardo Ruiz Martinez <planeacion@husj.gov.co>, Javier Alejandro Gaviria <gerente@husj.gov.co>
>
> Atento saludo,
>
> Envío solicitud de prórroga del convenio 1956 “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA PUESTA EN OPERACIÓN Y SOPORTE MENSUAL AL BUS DE SERVICIOS DE SALUD (BSS), VISOR DE EVENTOS DE HISTORIA CLÍNICA, APLICACIONES DE SALUD PÚBLICA (RIAS, RIPSS, CALIDAD DEL SERVICIO).”
>
> Quedamos atentos a sus comentarios.
>
> Cordialmente,
> Andrés Felipe Londoño Díaz
> Profesional Apoyo Gestión de Proyectos
>
> --
>
> 
>
> **CONFIDECIALIDAD**: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por los derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvió del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.
>
> **GRACIAS.**